

**Síndic de Greuges de Catalunya**  
**C/ Josep Anselm Clavé 31**  
**08002 – Barcelona**  
**Tf.- 93 301 8075**  
**Fax.- 93 3013187**

---

**Sr. Rafael Ribó**  
**Síndic de Greuges de Catalunya**

Por el presente escrito, quisieramos expresar nuestra alarma y preocupación por la situación del Sr. Amadeu Casellas Ramon, preso en el centro penitenciario de Quatre Camins, y en huelga de hambre desde ya hace más de un mes. En estos momentos el Sr. Casellas ya ha perdido quince kilos, y su situación es muy delicada.

El motivo de dicha huelga, es su reclamación de que se ponga un límite a su condena, algo que nos parece del todo justo y razonable si tenemos en cuenta que, ya lleva veintidós años pagando condena; es decir, toda una vida. Creemos que el Sr. Amadeu Casellas ha pagado con creces su deuda con la justicia y que no se le puede condenar, de hecho, a una cadena perpetua.

El Sr. Casellas denuncia que "desde la prisión no me quieren aplicar lo que me corresponde como represalia por algunos hechos ocurridos muchos años antes" y asegura que el equipo de tratamiento "envía informes antiguos a las autoridades competentes, obviando los progresos conseguidos los años posteriores".

La situación todavía es más insostenible si tenemos en cuenta que la jueza del Penal 2 de Manresa, Érika López Gracia ha denegado su solicitud de refundición de condenas.

Por lo tanto, pues, esperamos que usted, como Síndic, mediará urgentemente en este asunto, antes de que las consecuencias sean irreversibles.

Atentamente, (Nombre, apellidos, DNI)

En..... ,a..... de..... de 2008